

SAN CÁRLOS

# EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM 39

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

AÑO I

## TARIFA

Por un mes . . . . .	0 \$ 50
Por un año . . . . .	5 " 00
Núm: suelto . . . . .	0 " 16
Idem atrasado . . . . .	0 " 20

## EL INDEPENDIENTE

San Carlos Febrero 18 de 1887

## CONVOCATORIA

LA COMISION PROVISORIA CONSTITUIDA CON EL OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE REORGANIZACIÓN DEL PARTIDO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, INVITA Á TODOS LOS QUE SIMPATIZEN CON EL PENSAMIENTO POLITICO DE LA COLECTIVIDAD, Á LA REUNIÓN PÚBLICA QUE TENDRÁ LUGAR EL 1.<sup>o</sup> EN LA CIUDAD DE MALDONADO, Á FIN DE PROCEDER Á LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEPARTAMENTAL.

Maldonado, Febrero 12 de 1887.

Presidente Honorario — Dr. D. Javier J. Gurruchaga — coronel Justo Saavedra, Carlos Cuello, José Gregorio Goicoechea, Enrique Brun, Manuel Soria, Leonardo Olivera, Luis T. Alvariza, Rafael Ferreira, Casimiro López, Miguel Villegas, Miguel Sagristá, Ramón Ramela, Matías Brun, Rafael Martínez, Eloy de Larrosa, doctor Jaime L. Garau, Agustín Arruz, Ricardo A. Rubí, Clodomiro Almeida, José Z. Betancourt, Pascual Durante, Baltazar Martínez, Fidel Barrios, Justo Pérez, Casimiro Bordas, J. Barrios, Pedro Olsina, Juan Pedro Ortega, Secretario interino.



ANTOLIN BURGUEÑO

Una triste noticia tenemos que comunicar á nuestros favorecedores, — el sar-

gento mayor de la República don Antolín Burgueño ha muerto en la ciudad de Maldonado.

El Partido Nacional ha perdido uno de sus jefes, uno de los valientes soldados muy consecuentes á la causa que con tanta abnegación sirvió toda su vida.

Burgueño, es un compañero mas que nos abandona para siempre dejando un vacío difícil de llenar. Su entierro tuvo lugar en la referida ciudad, sin que las autoridades de aquel punto le hayan hecho tributar los honores que le correspondían á su gerarquía militar.

Eso no importa! — lo hizo el pueblo.

Descanse en paz ese bravo militar, y resignese su inconsolable familia, á soportar el golpe cruel que le depara el destino!

## C A R T A

San Carlos, Febrero 14 de 1887.  
Sr. Coronel Don Juan Manuel Puentes.  
Tacuarembó.

Estimado correligionario y amigo:

Acabo de leer en «La República» su carta-manifiesto, dirigida desde ese muy querido pueblo al señor don Manuel R. Alonso, de Montevideo; — abrazo cariñosamente al amigo que, inspirado siempre en las glorias de nuestro Partido, vuelve hoy á engrosar sus filas y á deponer su espada y su gran prestigio ante el altar sacrosanto del Partido Nacional, que con tanto orgullo ostenta la enseña inmanejada del honor.

Trabaje con empeño que hará obra de patriotismo, — salude en mi nombre á sus compañeros de tarea, mis apreciados amigos Segui, Gaye, Oroño y Conzi.....

Ofresco á V. mis servicios en este destino, donde hallará siempre á su fiel amigo y SS.

Juan Pedro Ortega.

## LÓGICA DEL NÚMERO

No sabemos si todavía habrá quien de buena fe discuta siquiera, que la mayoría de los ciudadanos uruguayos pertenezcan al Partido Nacional.

Verdad es esta que ya se ha enseñoreado del espíritu público y sobre la cual nos importa muy poco discutir con quien quiera negarla.

Al país le basta y le sobra lo que ha visto en mes y medio, — en solo mes y medio! — corto espacio de tiempo, que ha sido bastante, para que nuestro partido demostrara una vez más su poderosa vitalidad.

Pero, vamos á establecer hipotéticamente, que esa inmensa mayoría, no existiera en general en todo el país; — vamos á suponer por un instante, que ella, solo existe en determinados departamentos, que para el fin que nos proponemos en este artículo, nos basta ese argumento.

Supongamos que esa mayoría solo sea indiscutible en los departamentos de San José, Cerro-Largo, Minas, Canelones, Rocha, Florida, Colonia, Durazno y Flores. Creemos que la hipótesis sobre la duda no puede invadir estas zonas.

Ahora bien: suponiendo pues, que nuestra mayoría sólo existe en estos departamentos, donde no cabe en cabeza humana que ningún otro partido pueda luchar, ni relativamente, en los comicios, para disputarse el triunfo, — ¿cómo se explica que sea en gran parte de ellos, donde el fraude electoral debutó el primer dia de la inscripción?

Aili, — donde es absolutamente imposible la victoria para nuestros adversarios, creemos que toda tentativa de obtenerla presentará desdramadamente la voluntad de ahogar el ejercicio del derecho político de nuestros correligionarios.

Siempre hemos creido que todo Gobierno que no cuente en la Asamblea con representantes nacionalistas, cuando menos por esos departamentos, será un

## EL INDEPENDIENTE

gobierno ilegal, porque los representantes del pueblo, que deben nombrarlo, no han sido á su vez nombrados por ese mismo pueblo.

Los Poderes Pùblicos emanan de la voluntad popular;—la voluntad popular se manifiesta por el mayor número de ciudadanos que piensan del mismo modo relativamente á ciertos asuntos,—uego,—¿podrá dudarse que en esas atribuciones de elegir mandatarios, puedan estos departamentos, cuyas cuatro quintas partes son nacionalistas, perder las elecciones, habiendo legalidad y garantías?

Negar esto es cerrar los ojos para no ver y taparse los oídos para no oír.

Hay verdades que se imponen.

Si el número es lo que dà el triunfo en los comicios, sí el número es lo que representa la opinión,—entonces no hay más remedio que convenir en que todo lo que se oponga á su triunfo es un ataque directo á la opinión pública y al derecho de los ciudadanos que la componen.

Y como la opinión y la voluntad popular, cuando menos en estos departamentos, tiene que ser manifestada por el Partido Nacional,—todo lo que trate de ahogarlas, no puede ser sino un ataque audaz y evidente á la soberanía del pueblo.

Este ataque liberticida, ha tenido ya su comienzo el primer dia de la inscripción y es bien triste presagiar los resultados que pueda traernos si continua realizándose.

### EL PARTIDO NACIONAL.

Pan de Azúcar, Febrero 9 de 1887.  
Sr. Presidente de la Comisión del Partido Nacional, doctor don Javier J. Guruchaga.

Estimado señor:

La Comisión que presido, ha tenido el honor de recibir la nota de V. de fecha 5 del corriente, en la cual me hace saber que en la sesión del dia 4 celebrada por esa Comisión, se ha acordado convocar á todos los corregidores del Departamento á una reunión general con el fin de constituir Comisión Directiva Departamental.

En tal concepto, todos los señores á quienes esa Comisión se ha dignado nombrar en la precipitada nota, han aceptado gustosos sus nombramientos, y están dispuestos á cooperar por todos los medios á la realización de los fines que se propone la Comisión Provisoria Departamental.

Dejando así contestada la nota de V. lo saluda su compatriota amigo.

Justo Saavedra.

Presidente.

José Gregorio Goycochea.

Secretario.

de que Vds. se dignaran acompañarnos el dia de la reunión.

Dejando cumplido el objeto de la presente, me es grato saludarlo con mi consideración mas distinguida.

Francisco H. López.

Secretario.

## Crónica

VETERANOS—Lista de algunos jefes viejos del Partido Nacional, que se han adherido á los trabajos de *La República*.

General Constante Quinteros, coronel Gerónimo Amilivia, Rafael Rodríguez, Justo Saavedra, Juan Manuel Puentes, Basilio Muñoz, Gervasio Burgueño, Nicacio Trias, Juan Pablo Pérez, Juan L. Formoso, Agustín Uturbey, Carlos Zeballos, Juan José Errausquin, Cornelio Cantera, Fernando Senoçán, Buenaventura Vazquez, Antonio Amarillo, Juan Blas Coronel, José María Salvatierra, Eulogio Ladereche, Braulio Sellanes, Vicente Mongrell, Anselmo Urán, Aureliano Nieto, Enrique Olivera, Fermín Olivera, Venero Ramírez y otros que dentro de poco harán su declaración.

DISCUSIÓN—Con motivo de las fiestas de Carnaval, hemos adelantado esta hoja dos días antes de su publicación.

Nuestros buenos lectores sabrán disculpar por hoy esta forzosa alteración.

LAS LLAGAS—En la sesión de José Ignacio está causando grandes estragos esta contagiosa enfermedad.

Nos comunican que en una sola casa, han muerto cinco personas en menos de ocho días.

¿Y qué se hace?

EL Dr. RODRIGUEZ—De un momento á otro es esperado en esta Villa nuestro corregidor el doctor don Rosalio Rodríguez.

ROCHA—De esa Villa se ha recibido la siguiente comunicación:

Señor don Juan Pedro Ortega, Secretario de la Comisión Provisoria del Partido Nacional:

San Carlos.

Muy señor mío:

En nombre de la Comisión Provisoria de este Departamento, comunico á V. prima que tenga á bien hacerlo presente á la Comisión de San Carlos—que se ha resuelto posponer para el dia 20 del corriente mes, la reunión general de los Nacionalistas de aquí; á fin de facilitar la venida de algunos corregidores de la Capital, que también han sido invitados para la reunión, proyectada.

Comunico á V. también; que se halla en nuestro poder la nota de fecha 8 del que rigió; en la cual se nos comunicó lo resuelto por esa comisión de qué V. forma parte; y excuso manifestarle con cuánto placer hemos recibido la noticia.

de que Vds. se dignaran acompañarnos el dia de la reunión.

Dejando cumplido el objeto de la presente, me es grato saludarlo con mi consideración mas distinguida.

Francisco H. López.

Secretario.

¡QUE AMIGOS!—Santos ya no es el jefe del partido colorado, no es ya la triple individualidad; sus mismos corregidores acaban de hacer libremente esta declaración:

«Club Liberal y del Partido Colorado.»

Los ciudadanos que suscriben adoptan como bandera en la futura lucha electoral, el programa del Partido Colorado promulgado en Abril de 1881, con las siguientes ampliaciones que reclama el patriotismo en estos momentos.

1.º Declaramos que no reconocemos al Capitán General Máximo Santos como jefe del partido Colorado.

2.º Que protestamos enérgicamente contra la suposición de responsabilizar á nuestra agrupación política de los atentados y abusos cometidos en la administración santista.

Y para llevar adelante nuestros trabajos políticos, se designará oportunamente el dia en que tendrá lugar la reunión para elegir comisión directiva, á la que solo concurrirán las personas que se ahegan al pensamiento.

Montevideo, Enero 30 de 1887.

¡Que amigos tienes Beníto!

Algunos empleados santistas *pur-sang* de esta Villa, han perdido ya hasta los colores del rostro, muy particularmente aquellos que suscribieron la *celebre protesta*!

SALUDÁMOSLE — Con procedencia de Minas, se halla entre nosotros nuestro estimado amigo y corregidor el avenjado Escribano Público don Gregorio Castro.

EDICTO—Gefatura Política y de Policía. — Maldonado, Febrero 14 de 1887.

Correspondiendo á la autoridad policial determinar la firma en que se permitirá el juego de Carnaval en el Departamento, el Jefe Político y de Policía

### DISPONE:

Artículo 1.º Permitase libremente el juego de Carnaval, durante los días 20, 21 y 22 del corriente mes en todo el Departamento y así mismo el uso del disfraz, en los expresados días, exceptuándose el traje militar del ejército de la República y el del clero.

Art. 2.º Las personas que deseen disfrazarse, á excepción de los menores de diez años, solicitarán permiso de la Policía respectiva, la cual le expedirá una tarjeta, gratis, numerada y sellada la que servirá para los tres días de carnaval, no pudiendo ser transferida á otra persona y será llevada en lugar visible del disfraz.

Art. 3.º Los contraventores á las disposiciones precedentes, sufrirán una multa de CUATRO PE'OS, por cada vez que incurran en alguna falta.

## EL INDEPENDIENTE

Art. 4.º Los señores Comisarios de Policía, quedan encargados de la observancia del presente Edicto.

Elias L. Devincenzi.

**NUEVO COLEGA** — Dentro de breve tiempo aparecerá en el departamento de Tacuarembó, un nuevo colega, que se titulará «El Nacionalista».

Sus redactores serán, el doctor Montevideo Paulier y el bravo coronel don Juan M. Puentes.

Sea el bienvenido.

**FIEBRE DE PASEO** — El Ministerio de la Guerra ha concedido 38 licencias para ausentarse del país jefes y oficiales santistas.

La mayor parte se dirigen al Paraguay.

**LA SALUD DE SANTOS** — Aunque este sujeto no merece que se esté llamando la atención pública, sobre su persona, vamos a dar a la ligera una idea del estado de su salud.

A consecuencia de la herida que le infirió el malogrado Ortiz, se le ha formado una fistula en la parte interior de la boca, que constantemente lo está atormentando.

La fetidez del aliento es tan insopportable que hay que hablar con él desde lejos.

Continuamente se ve atacado de fuertes neuralgias que lo desesperan de tal manera, que hasta tiene deseos de suicidarse.

Come muy poco, y está sumamente delgado y con un color semejante al de un cadáver.

Agréguese a esto la notable inflamación al rostro y se tendrá una idea completa del estado de salud de este malvado.

Para concluir haremos notar que desde que se le notificó el decreto de extradiamiento, su espíritu se encuentra tan excitado, que hay personas que suponen que sus ya contados días se aceleran precipitadamente.

Esto es lo que merecen los malvados que como Santos creen que se puede juzgar impunemente con un pueblo.

Descansa en paz!

**DON MANUEL H. Y OBES** — Se dice que este célebre ministro de Santos y que en todas las épocas está prendido a la *teta*, es el candidato más probable para ocupar la presidencia del Senado.

Estos Herrerías son el diablo; siempre al caer quedan parados, como el gato.

**CONATOS DE SUBLEVACIÓN** — Desde hace algunos días han sido presos en la Fortaleza del Cerro algunos oficiales del ex-5.º de Cazadores, por creérseles complicados en movimientos subversivos tendientes a cambiar el actual orden de gobierno. Si efectivamente resultase cierta la culpabilidad de estos militares, no podrían los más que pedir por ellos la pena correspondiente, pues el ejército no es pertenencia de un ó más caudillos, ni la República patrimonio de un hombre.

Los casos de insubordinación tienen un lugar en el Código Militar y no deseamos otra cosa más que la aplicación justa y recta para los que resulten culpables. — (El Ejército Uruguayo).

**PASA A LA CAPITAL** — Pasó anoche para Montevideo en la diligencia de Juan Sosa, nuestro correligionario el joven Miguel Yarza (hijo).

Que tenga un viaje feliz son nuestros deseos.

**DOCUMENTOS** — El señor Agrimensor Surroca, nos ha enviado un folleto en el que aparecen los documentos relativos al contrato celebrado por el Gobierno con este señor, para la mensura, delineo y anotación de los ejidos de Maldonado y San Carlos, así como también del Puerto e Isla de Gorriti.

En el próximo número publicaremos parte de él.

Conjuntamente con el referido folleto, el señor Surroca nos acompañó la carta que va en seguida:

Maldonado, Febrero 12 de 1887.  
Sr. Director del Periódico EL INDEPENDIENTE.

San Carlos.

Muy señor mío:  
El carácter de algunas publicaciones aparecidas en algunos periódicos de la Capital, y también en el que Vd. dirige, haciendo apreciaciones en contra de las operaciones de mensura que estoy practicando del ejido de esta Ciudad, me han obligado a publicar todos los antecedentes que han servido de base, a la aceptación de la propuesta que presenté al Superior Gobierno.

En la seguridad que este es el único medio, para que Vd. y toda persona imparcial y bien intencionada, pueda apreciar el móvil de alguna de las publicaciones a que aludo, le adjunto un ejemplar, suscribiéndome al mismo tiempo su atentado y S. S.

Francisco Surroca.

**EL ESCRIBANO PUYO** — Para el primero del entrante ha ofrecido este señor, establecer su oficina en esta Villa.

No sabemos aun el local que ocupará. ¡CON PISTOLA! — Los niños de Santos al embarcarse ayer lucían bajo su chiquetas tremendos pistolones.

¡Pobres niños que papel tan ridículo les hace hacer su papá!

Recién esta mañana el turco Santos se resolvió a embarcarse en el «Maskelyne», pero no lo hace sin maldecir a cuantos fueron hasta ayer sus amigos.

Principió a hacer trasbordar su equipaje.

El «Maskelyne» no zarpará para Río Janeiro sino esta tarde de 3 a 4.

*La Tribuna.*

**REUNIÓN** — Nuestro correligionario don Vicente Cal (hijo), nos hace saber, que en el Valle del Iguá, debe efectuar se estos días una gran reunión de nacionales.

Se asegura que a ella concurrirán varios personajes de la villa de Minas.

¡Bien!  
**CLAUSURADAS** — Por orden superior se iban de ser clausuradas las escuelas públicas de la Villa.

Las particulares siguen funcionando.

**INVITACIÓN** — La Comisión Provisoria de Partido Nacional de esta Villa ha

invitado a todos sus amigos y correligionarios para ir a saludar a los señores redactores de *La República* que mañana llegarán a ésta.

**CHUPATE ESA** — El colega local «La Libertad» le larga la siguiente rociada al periódico de las afidiales oficiales:

Dice «La Libertad»:

«Sentimos en extremo ver el giro personal que dà la Redacción de *La Patria* á la discusión que sostiene con *El Nacionalista* á propósito de los famosos números mandados por un soldado de policía, al Jefe Político, segun un testigo oocular y para nosotros fidedigno — al Dr. Zumarán (que, de todos modos, tiene con el Jefe demasiada amistad) segun el señor Ramela.

Nosotros no tenemos motivo para dudar de la palabra de ninguno de los contrincantes; pero sentimos que se venga á hacer discusion de José P. Ramela con Francisco López de algo que no debería ser mas que polémica de Redacción á Redacción.

Por otra parte tenemos que declarar que encontramos pobre la disculpa dada por «*La Patria*» á propósito de los 15 números que le toman las oficinas públicas.

Lo mismo alegaba «*El Imparcial*» y blasonaba de independiente.

¡Y ya se sabe lo que era!

Resumiendo. Creemos en la buena fe del Redactor *actual* de «*La Patria*» (con la amistad del cual nos honramos); pero.... lo venimos muy mal rodeado.

Y tocante á los 15 números aquellos, creemos que más le convendría no tener tales suscripciones y cobrar los avisos que le trajesen las oficinas en cuestión.

Bien entendido que no tratamos esta cuestión al punto de vista financiera, sino bajo otro más elevado.

Repetimos que creemos que deben fumigarse los tipos de «*El Imparcial*» para que sea realmente independiente «*La Patria*», y porque creemos eso es que también estamos de opinión que Ramela sincero y leal como lo es, no ha de quedar mucho tiempo en su redacción.»

*El Nacionalista de Rocha.*

**LO QUE SEA SONARÁ** — Hábllase nuevamente de la trasladación del señor don Elias L. Devincenzi para otro departamento, también de la reanudación del Inspector Departamental de I. Pública y por fin de las renuncias que en breve han de presentar los comisarios primero y segundo de esta localidad.

Con tal que no sufra alteración alguna la buena marcha del nuevo gobernante, bien pueden aceptarse las referidas renuncias.

Don Valentín ya tiene la chupa bien repleta!

**LINDO TÍFULO** — Algunos jóvenes entusiastas de esta localidad, proyectan formar una comparsa con el título siguiente: *Los Santistas Huyendo de la Quebrada*.

Vaya con el título.

Cómo no quiera sulfurarse algún empleado de .... esos que por aquí nos juntó ese aburrido mandón!

# AVISO

Por disposición del Señor Juez Letrado, Departamental doctor don Antonio Varela Stolle y en los autos de la Sucesión de don José Clavijo, se hace saber al público que el día veintidós de Marzo próximo, a las dos de la tarde y a las puertas de este Juzgado se va a proceder a la venta en pública Almoneda de los siguientes bienes por Unecientes á dicha Sucesión: Una fracción de terreno compuesta de «setenta y cuatro cuadras cuadradas con seis mil seiscientas sesenta y seis varas cuadradas» situada en el distrito de la Laguna, La Sección judicial de este Departamento, lindando por el Norte con don Cipriano Hernández; por el Sur con don Esteban Casañ; por el Este con la Sucesión Medina; y por el Oeste con César Rodríguez y la Sucesión Miguel, tozando en la suma de «quinientos» pesos «noventa y nueve» centésimos. Más: Una isla de maderas situada en el Mattojo en terreno de don José Casañ, tasa la en la cantidad de «setenta y tres» pesos, «ochenta y ocho centésimos»; y más las plazas y demás bieñezurias, muelles y demás existentes en dicho terreno, tozadas en «noventa» pesos «setenta» centésimos, que forman todo un total de «seis cientos cincuenta y cinco» pesos «cincuenta y siete» centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasa, debiendo el mejor postor oír en el acto de la Almoneda la suma de «treinta» pesos de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil —Maldonado, Diciembre 22 de 1886.—Aijo Aguirre—Escríbano Púlico.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Varela Stolle y de conformidad con el artículo 1045, del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Antonio Boella, citando y empleándose á todos los que, en el qualquier concepto, se consideren con derecho á ella; para que se presenten con los justificativos correspondientes á de lucidos en forma, dentro del término de treintadiós, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 1º de 1886.

Aijo Aguirre.  
Escríbano Púlico.

HOTEL

DE

FERNANDEZ Y MESSANO

# EL INDEPENDIENTE

AVISO—Se vende por cuenta y orden de la Sucesión Ramona Barrios, una casa de misterio, edificada en un terreno de 25 varas por 50 más ó menos, situada en la calle de Rocha número 86.

El que se interese puede ocurrir al mismo punto—allí encontrará con quien tratar.—e.30-4-p.

## AGENCIA DE PUBLICACIONES

DE

En esta Agencia se reciben suscripciones á las publicaciones siguientes:—*La Tribuna Popular, La Estación, El Diario, (B. A.) Guía General de Comercio, La Moda Elegante, Cristina, por D. Alcino, La Prensa, Revista de Agricultura en General*. En el Catálogo de la casa existe tres publicaciones y revistas que no detallamos.

Sarandi 94—SAN CARLOS—94 Sarandi

## COCHERIA

—DE—

## FELIZ CACERES

BATIBOA

CURSO JUNIORISTA

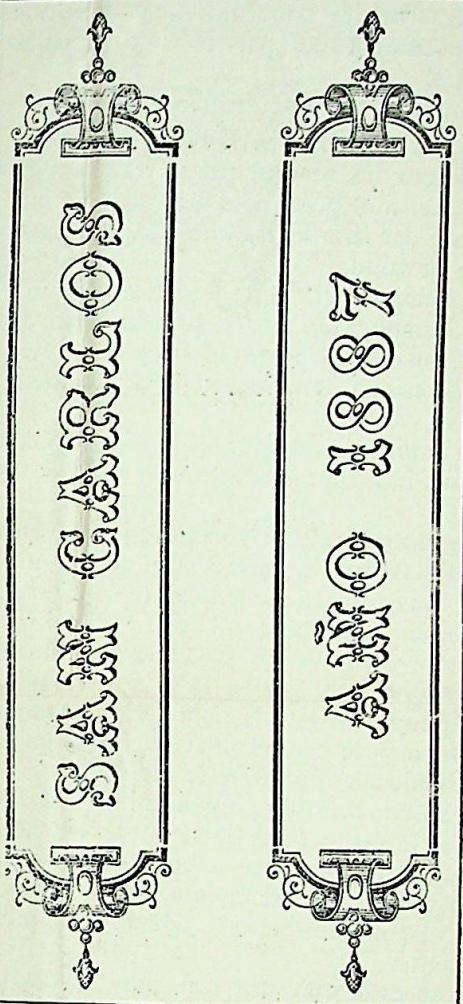
Ofrece sus servicios profesionales en Rocha, calle San

J. Miguel num: 103

CIGARRERÍA

## Rural

DE F. A. Olivari



## TIPOGRAFIA

LA MINERVA DE SAN CARLOS

—DE—

## JUAN P. ORTEGA

Esmero en el desempeño de los trabajos y modicidad de precios, son las cualidades distintivas de esta casa.

CALLE TREINTA Y TRES N.º 46